MUNICIPALIDAD DE GRAL ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 238/IM/2021

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES LUISITO RUC 2282023-0 DE ROBER ARCADIO GRANCE BLANCO, C.I.N° 2.282.023, PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CORRALES ENTRE TTE. FEDERICO TURO Y PANCHA GARMENDIA".

General Elizardo Aquino, 07 de Junio de 2021.-

VISTO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones realizada en el proceso del llamado Contratación Directa N° 06/2021 y la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CORRALES ENTRE TTE. FEDERICO TURO Y PANCHA GARMENDIA", convocada según ID N° 398.127, y

CONSIDERANDO: Que, por nota de fecha 07/06/2021, eleva a consideración el resultado del Dictamen de evaluación presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO.

Que, la oferta presentada consta en el Acta de Apertura Electrónica generada por el SICP.

Que, su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1°. **ADJUDICAR**, a la Empresa **"CONSTRUCCIONES LUISITO RUC 2282023-0 de ROBER ARCADIO GRANCE BLANCO, C.I.N° 2.282.023"** de la Ciudad de Luque, la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CORRALES ENTRE TTE. FEDERICO TURO Y PANCHA GARMENDIA"**, por un monto de Gs. 154.883.500 (Gs. Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos).

Art. 2°. **AUTORIZAR** a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución.

Art. 3°. **FIRMAR** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art. 4°. **COMUNICAR**, a quien corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO * SECRETARIA *

César Osvaldo Martínez Sanabria
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO * INTENDENCIA *

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal